

Administradora de Fondos Prevífondos S.A.

Guayaquil, 3 de julio del 2006

Señor
Walter Solms Armendáriz
Ciudad.-



De mis consideraciones:

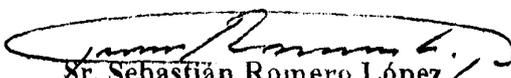
Tengo a bien comunicarle que la Junta General, Universal y Extraordinaria de Accionistas de la Compañía Administradora de Fondos Prevífondos S.A., en sesión celebrada el día de hoy, resolvió elegirlo Gerente General de la compañía por el plazo de CINCO AÑOS, en reemplazo del señor Doctor Mario Proaño Quevedo.

En el ejercicio de su cargo, Usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La compañía ADMINISTRADORA DE FONDOS PREVIFONDOS S.A., se constituyó mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, Abg. Marcos Díaz Casquete, el 13 de julio de 1994, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 5 de septiembre de 1994.

Asegurándole el mejor de los éxitos en el desempeño de sus funciones.

Atentamente,


Sr. Sebastián Romero López
Secretario Ad-Hoc de la Junta

Acepto el cargo de Gerente General de la Compañía ADMINISTRADORA DE FONDOS PREVIFONDOS S.A.
Guayaquil, 3 de julio del 2006


Sr. Walter Solms Armendáriz
C.I. 090232828-5



NUMERO DE REPERTORIO: 32.926
FECHA DE REPERTORIO: 12/jul/2006
HORA DE REPERTORIO: 15:13

EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
1.- **Certifica:** que con fecha doce de Julio del dos mil seis queda inscrito el Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **ADMINISTRADORA DE FONDOS PREVIFONDOS S.A.**, a favor de **WALTER SOLMS ARMENDARIZ**, a foja 72.084, Registro Mercantil número 13.356.- 2.- Se tomo nota de este Nombramiento a foja 92.053, del Registro Mercantil del 2.005, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 32926
LEGAL: Monica Alcivar
AMANUENSE: Mery Caicedo
ANOTACION-RAZON: Priscilla Burgos



**REGISTRO
MERCANTIL**

AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

S

REVISADO POR:



NOTARIA DUODECIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DILIGENCIA DE AUTENTICACION DE CONFORMIDAD
con el Núm. 5to. del Art. 1ro del D.S. 2386, publicado
en el R. O. 564 de Abril 10 de 1978 que amplía el Art.
18 de la Ley Notarial. 1901 PE. Que esta fotocopia
contiene en (1) (1) folio(s) original(es) conforme
a su original que se me exhibió y que devuelvo al interesado
Guayaquil, 20 JUL. 2006

